



AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

OFICINA DEL INSPECTOR DE LA GESTION DE TIERRAS

INFORME DE DENUNCIAS Y PETICIONES DEL PRIMER CUATRIMESTRE DEL AÑO 2021 (ENERO – ABRIL)

La Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras (OIGT) fue creada como un área de la Agencia Nacional de Tierras (ANT) conforme a lo establecido en el artículo 15 del Decreto 2363 de 2015 *“Por el cual se crea la Agencia Nacional de Tierras, se fija su objeto y estructura”*, la cual tiene dentro de sus funciones la formulación de políticas, estrategias e indicadores en materia de transparencia y lucha contra la corrupción al interior de la Entidad, así mismo, le corresponde a esta dependencia informar a la Dirección General y al Presidente de la República sobre prácticas irregulares que afecten la política de administración de tierras rurales en el país, emitiendo las respectivas recomendaciones. En desarrollo de estas funciones, la OIGT presenta los avances, asociados a denuncias, del periodo comprendido entre los meses de Enero hasta Abril de 2021:

GESTIÓN DE DENUNCIAS Y PETICIONES PRESENTADAS:

En el primer cuatrimestre del año en curso, se presentaron un total de 196 solicitudes, las cuales se han clasificado para esta oficina, como denuncias y peticiones; a continuación se relacionaran las que se consideran como denuncias, ya que por su tipología y el asunto que tratan, podrían ser objeto de presentación de los hechos delictivos ante los órganos competentes, para este caso tenemos que en la vigencia de Enero a Abril se presentaron:

- Cuatro denuncias por falsedad en documento.
- Diecinueve denuncias por a falsos tramitadores.
- Nueve requerimientos por irregularidades en el INCODER.
- Seis quejas en las que colocaban en conocimientos presuntas irregularidad en la ANT, así como también.
- Dos quejas por deficiencias en la ANT.

De la misma forma, encontramos que existen 156 solicitudes que no necesariamente corresponden a denuncias, pero que requieren ser respondidas por esta dependencia en los términos establecidos por la ley, las cuales se mencionan a continuación.

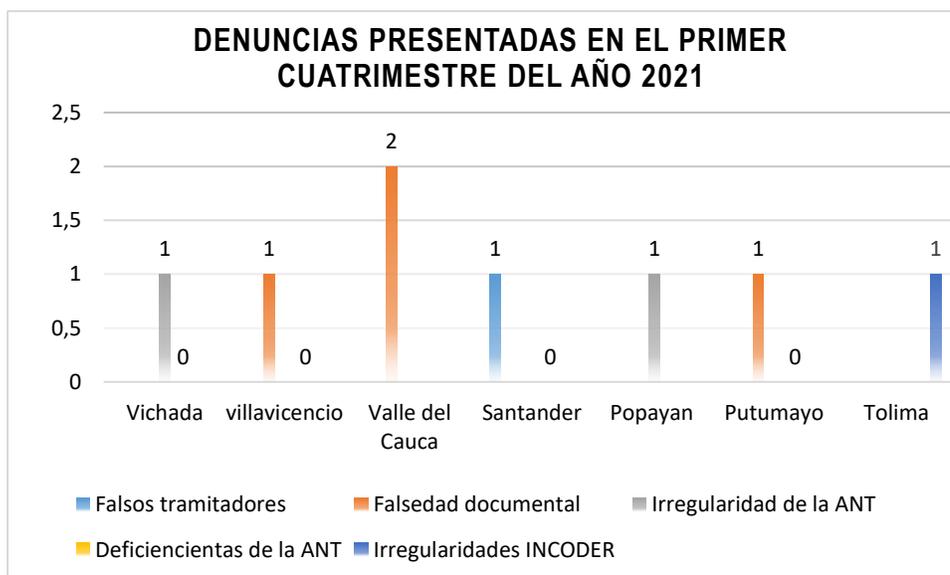
- Dos solicitudes relacionadas a casos emblemáticos.
- Diecinueve que tratan sobre conflictos por la tierra.
- Una solicitud donde se mencionan hechos vinculados a amenazas de líderes sociales.



- Tres peticiones donde se pone en conocimiento las irregularidades en otras entidades.
- Veinticinco observaciones al PAAC y MRC de la entidad.
- Veinte respuestas enviadas a la OIGT, ya sea por autoridades o por ciudadanos en el marco de la ampliación de una denuncia.
- Diecinueve solicitudes que no son competencia de la OIGT responder.
- Dieciocho peticiones en las que se requiere información.
- Cuarenta y ocho solicitudes presentada por la Fiscalía General de la Nación en la que se solicita información a la Agencia Nacional de Tierras, y que en su gran mayoría son atendidas por la Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras.

Del total de las denuncias recibidas por parte de esta Oficina, en el periodo mencionado, diez (10) se encuentran en trámite, debido a que se está a la espera de recibir información adicional por parte del peticionario o denunciante, así como por las dependencias que conforman la Agencia Nacional de Tierras, ya que en algunos casos, la respuesta de estos despachos son determinantes en el esclarecimiento de los hechos que comprenden algunas denuncias.

A continuación se muestran graficados los departamentos en los que se han presentados solicitudes que se consideran que pueden ser objeto de denuncia, y que a la fecha aún continúan en trámite al interior de la entidad, hasta que sea posible probar alguna irregularidad que conlleven a la interposición de denuncias ante los diferentes entes de control, es importante resaltar, que en esta grafica se pueden encontrar las tipologías que en la mayoría de los casos son objeto de denuncia.





INFORMACION DE DENUNCIAS PRESENTADAS A LAS AUTORIDADES COMPETENTES:

Por otro lado, para el periodo reportado, se tiene que esta Oficina interpuso dos (2) denuncias identificadas con los radicados N° **20211040109501 – 20211040236471** ante la Fiscalía General de la Nación por los presuntos delitos de: estafa, y falsedad en documento público, respectivamente, los hechos objeto de estas denuncias fueron ocurridos en los departamentos del Putumayo y Meta, y se encuentran relacionadas ambas con presuntos falsos tramitadores, quienes con artimañas y documentos falsos se hacían pasar como funcionarios de la Agencia Nacional de Tierras, con el fin de solicitarles dinero a las comunidades campesinas a realizar trámites de titulación y adjudicación de predios.

Elaboró: Jesús David González.
Revisó y Aprobó: Abel Enrique Guzmán.
Fecha de elaboración: 03/05/2021.